



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 243/

Quien suscribe certifica que con fecha 11 de diciembre del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 074, mediante el acuerdo N° 243, con el voto a favor de la Concejala Gloria Mansilla, y los Concejales Eduardo Bahamonde y Garin Mayorga, los votos en contra de las Concejales, Patricia Paillan y Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba la modificación 12-C, por mayores ingresos Ley SEP, por un monto total de M\$863.-, del Departamento de Educación Municipal, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal